

CONVOCATORIA

1.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, punto 1, fracción I, 47 punto 1, 49, 51, 54, 55, 56 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, artículo 26 fracción VII, 211 fracciones III y IV del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, artículos 1, 2, 7, 15, 34, 40, 41, 44, 47, 55, 57, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, y 90, así como el octavo transitorio del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco vigente; artículo 26 fracciones III, VI y IX y 28 fracción IV del Reglamento de la Tesorería Municipal.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

CONVOCA:

A todas las personas físicas o jurídicas, establecidas en el estado de Jalisco, interesadas en participar en forma directa, en la licitación pública estatal número **LPE-SC-33/2018 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**, con el fin de llevar a cabo la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) PARA PARQUE LADRILLERO**, mismo procedimiento que se llevará a cabo al tenor de las siguientes:

CONDICIONES:

2.- INFORMACIÓN GENERAL.

2.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR:

Contratación del Servicio para la Elaboración de un Estudio de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) Para Parque Ladrillero.

2.2.- ORIGEN DE LOS RECURSOS

Municipales

3.- CALENDARIO:

Convocatoria		
30 de julio de 2018		
Entrega de Bases		
Fecha: 31 de julio y 01 de agosto de 2018	Hora: 09:00 a 15:00 horas	Lugar: Dirección de Proveduría Dirección de Proveduría, calle Hidalgo 13, Col. Centro, Tlaquepaque, Jalisco, C.P. 45500
Recepción por Escrito de Preguntas para Junta Aclaratoria		
Fecha: 02 de agosto de 2018	Hora: 09:00 a 15:00 horas	Lugar: Dirección de Proveduría Vía Correo Electrónico
Junta de Aclaraciones		
Fecha: 06 de agosto de 2018	Hora: 12:00 horas	Lugar: Sala de Expresidentes del Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco, Palacio Municipal, Calle Independencia No. 58, Colonia Centro, Tlaquepaque, Jalisco.
Entrega y Apertura de Documentación Legal y Proposiciones Técnicas y Económicas		
Fecha: 09 de agosto de 2018	Hora: 12:00 horas	Lugar: Sala de Expresidentes del Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco, Palacio Municipal, Calle Independencia No. 58, Colonia Centro, Tlaquepaque, Jalisco.

Dictamen Legal, Técnico y Adjudicación		
Fecha: 13 de agosto de 2018	Hora: 12:00 horas	Lugar: Sala de Expresidentes del Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco, Palacio Municipal, Calle Independencia No. 58, Colonia Centro, Tlaquepaque, Jalisco.
Notificación del Fallo a los Participantes		
Fecha: Dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la fecha de apertura de la propuesta económica.	Hora: En Horario de 9:00 a 15:00 horas.	Lugar: Dirección de Proveduría Vía Correo Electrónico.
Entrega de Garantía		
Fecha: Dentro de los 05 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Hora: En Horario de 9:00 a 15:00 horas.	Lugar: Dirección de Proveduría, calle Hidalgo 13, Col. Centro, Tlaquepaque, Jalisco, C.P. 45500
Firma del Contrato		
Fecha: Dentro de los 08 (ocho) días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Hora: En Horario de 9:00 a 15:00 horas.	Lugar: Dirección de Proveduría, calle Hidalgo 13, Col. Centro, Tlaquepaque, Jalisco, C.P. 45500

- Esta licitación se sujetará a las bases que para tal efecto serán entregadas en el lugar, fecha y hora señalados en la presente convocatoria, presentando el recibo original del pago correspondiente.
- Los licitantes deberán acreditar su personalidad jurídica, conforme a lo establecido en las bases correspondientes.
- Los licitantes proporcionarán por escrito dirección de correo electrónico al momento de recibir las bases de la licitación.
- El costo de las bases respectivas será de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.), lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 118 fracción I inciso ab) de la Ley Estatal de Ingresos 2018. **(Para aquellos casos en que se trate de Segunda Convocatoria de la Licitación, los participantes que hayan adquirido las bases en Primera Convocatoria y cuenten con su recibo original respectivo, podrán participar en la segunda con el mismo recibo inicial).**
- Para la entrega de las bases el participante deberá proporcionar **MEMORIA USB** al momento de acudir a recogerlas o en su defecto podrá proporcionar **DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO** al que le serán enviadas en ese momento.
- Para el envío de preguntas para la Junta Aclaratoria, la **única vía de recepción será mediante correo electrónico** a la dirección: [licitaciones.tlaquepaque@gmail.com.](mailto:licitaciones.tlaquepaque@gmail.com), lo anterior conforme a lo establecido por la fracción III del artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismas preguntas que deberán ser enviadas en formato de **Word**.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 30 de julio de 2018